

**"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"**

COBAO/CT/S.O./01/2018

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día dieciocho de enero del año dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, sito en la Avenida Universidad número 145, 2º.piso; los ciudadanos Mtro. Juan Domínguez Luis, Director de Planeación y Presidente, Lic. Raúl David Cervantes Chagoya, Coordinador Jurídico, Secretario Técnico y Responsable de la Unidad de Transparencia, Lic. Elizabeth Ramos Aragón, Directora Académica y Vocal, C.P. Luis Raymundo Pacheco Jarquín, Director de Administración y Finanzas y Vocal y Lic. Gladys López Méndez, Coordinadora de Educación Abierta y Vocal y como invitado el Lic. Jorge García Soto, Jefe del Departamento de Control Escolar, con la finalidad llevar a cabo la primera sesión ordinaria, bajo el siguiente:

### -ORDEN DEL DÍA-

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y SIMPLIFICADO, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA, RESPECTO DE EXPEDIENTES DE LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS.
4. CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES COMUNES Y ESPECÍFICAS EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT).
5. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra, el Mtro. Juan Domínguez Luis, Presidente, agradece la asistencia de los presentes a esta primera sesión ordinaria 2018 del Comité de Transparencia a la que previamente fueron convocados y se procede a su desahogo.

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.- El Secretario Técnico, por instrucciones del Presidente, procede al pase de lista e informa que se encuentran presentes cinco de un total de cinco integrantes y que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se determinen.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la palabra, el Presidente manifiesta que el orden del día que les había sido enviado fue modificado en su punto número 3 y se propone como se describe anteriormente, en ese sentido, somete ante los integrantes del Comité la aprobación del mismo, a lo que por unanimidad lo aprueban, por lo que se tienen por desahogados los puntos 1 y 2 procediéndose con el desarrollo de los asuntos que

contienen los puntos 3,4, 5 y 6 para los que fueron convocados. -----

**3.- APROBACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y SIMPLIFICADO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA, RESPECTO DE EXPEDIENTES DE LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS.**- El Presidente manifiesta, que le fue enviada la propuesta del AVISO DE PRIVACIDAD RESPECTO DE EXPEDIENTES DE LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS EN SU MÓDALIDAD INTEGRAL Y SIMPLIFICADA, por el Lic. Raúl David Cervantes Chagoya, Responsable de la Unidad de Transparencia, para someterlo a consideración de este Comité para su aprobación, a lo que manifiesta que el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, recaba datos personales de los estudiantes en los procesos de nuevo ingreso, inscripción, reinscripción, cambio de plantel, Revalidación y Portabilidad de estudios y que es su deber protegerlos e informar a los titulares de dichos datos cual es la finalidad de solicitarlos, si serán transferidos a dependencias de la Administración pública, Estatal y Federal, el fundamento para hacerlo y el lugar donde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación (ARCO) de datos personales, en ese sentido, de manera conjunta con el Lic. Jorge García Soto, Jefe del Departamento de Control Escolar, de conformidad con los artículos 16, 17, 18, 21, 22, 25, 26 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados, 9, 10, 11, 14, 19 y, 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Oaxaca, se elaboró la propuesta del AVISO DE PRIVACIDAD DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA, RESPECTO DE EXPEDIENTES PARA ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS, EN SUS DOS MODALIDADES INTEGRAL Y SIMPLIFICADO, mismos que una vez aprobados por este Comité, se deberán publicar en la página web [www.cobao.edu.mx](http://www.cobao.edu.mx) del Colegio, así como de manera impresa en todos los planteles y centros de educación abierta del Colegio, y en el caso específico del AVISO SIMPLIFICADO, se deberá insertar en los formatos correspondientes a los procesos de nuevo ingreso, inscripción, reinscripción, cambio de plantel, revalidación y portabilidad de estudios tanto en la modalidad escolarizada como en la abierta con opción mixta autoplaneada, por lo que se les hace entrega de dicho documento para su revisión, observaciones u opiniones. Enseguida, el Presidente, solicita a los presentes si tienen alguna observación u opinión que manifestar, a lo que comentan que no tienen observaciones que realizarle, ya que la propuesta está elaborada conforme a derecho con los datos personales que se recaban en los diferentes procesos de nuevo ingreso, inscripción, reinscripción, cambio de plantel, Revalidación y portabilidad de estudios, por lo que una vez revisado y emitido sus opiniones llegan al siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 01/1<sup>SO</sup>/CTCOBAO/2018.**- Los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, 68 de la Ley Transparencia y acceso a la Información Pública, 73 y 74 de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Oaxaca, aprueban el AVISO DE PRIVACIDAD DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA, RESPECTO DE EXPEDIENTES PARA ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS, EN SUS DOS MODALIDADES INTEGRAL Y SIMPLIFICADO,

mismos que serán publicados en la página web [www.cobao.edu.mx](http://www.cobao.edu.mx) del Colegio, así como de manera impresa en todos los planteles y centros de educación abierta y en el caso específico del AVISO DE PRIVACIDAD EN SU MODALIDAD SIMPLIFICADO, se deberá insertar en los formatos de los procesos de nuevo ingreso, inscripción, reinscripción, cambio de plantel, revalidación y portabilidad de estudios tanto en la modalidad escolarizada como en la abierta con opción mixta autoplaneada. Se agrega el presente AVISO a esta acta para formar parte de la misma como anexo UNO.

Dicho AVISO DE PRIVACIDAD en su modalidad integral y simplificada se deberá informar al Instituto de Acceso a la Información y Datos personales del Estado de Oaxaca.

**4.- CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES COMUNES Y ESPECÍFICAS EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT).**- En uso de la palabra, el Presidente, manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento con el 100% de la publicación de información de obligaciones comunes y específicas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y en la página web de este Colegio y en virtud de que en próximas fechas el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, realizará la Verificación Diagnóstica en la Plataforma Nacional de Transparencia y Portales Institucionales de los sujetos obligados, en ese sentido, la Unidad de Transparencia realizó una revisión de la información publicada en dichos portales electrónicos, es por esa razón que se le concede el uso de la palabra al Lic. Raúl David Cervantes Chagoya, Responsable de dicha Unidad de Transparencia, para que informe los resultados de la misma, a lo que manifiesta que se realizó una revisión del día 12 al 17 de enero del presente año, al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y página de internet del Colegio, en las que se verificaron los números de formatos en cada una de las fracciones publicadas así como el trimestre o semestre publicado respecto de obligaciones comunes y específicas, así como lo que falta por publicar a cada una de las unidades administrativas, como se desprende de los documentos de los cuales se les hace entrega en este acto, con la finalidad de que completen el 100% de la información que les corresponde, generar, validar, actualizar y publicar de obligaciones comunes y específicas, que es todo lo que tiene que informar y para el caso de alguna duda, queda a las órdenes. Enseguida, el Presidente, en uso de la palabra, manifiesta que en virtud de lo expuesto por el Lic. Raúl David Cervantes Chagoya, Responsable de la Unidad de Transparencia, se les exhorta para que completen el 100 % de la información que les corresponde publicar, a fin de evitar observaciones o en su caso sanciones por incumplimiento. Se agrega la información respecto de la revisión mencionada a la presente acta para formar parte de la misma como anexo DOS.-

**5.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS.**- En uso de la palabra, el Presidente, presenta la propuesta del calendario de sesiones ordinarias del año 2018, calendarizado a partir de la segunda sesión, y es el siguiente:

SESIÓN	FECHA DE SESIÓN
2 <sup>a</sup> . SESIÓN ORDINARIA	9 DE ABRIL DE 2018
3 <sup>a</sup> . SESIÓN ORDINARIA	6 DE JULIO DE 2018
4 <sup>a</sup> . SESIÓN ORDINARIA	12 DE OCTUBRE DE 2018

Por lo que una vez que se analiza el presente calendario de sesiones, se llega al siguiente: - - -  
**ACUERDO NÚMERO 02/1<sup>a</sup>SO/CTCOBAO/2018.**- El Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, aprueba de manera provisional el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio 2018, en virtud de que si es necesario se cambiarán las fechas propuestas por los asuntos que en su momento puedan surgir para su aprobación o resolución. - - -

**6.- ASUNTOS GENERALES.**- En uso de la palabra, el Presidente solicita a los presentes si tienen algún asunto que tratar, a lo que de manera simultánea manifiestan que no existe ningún otro asunto que exponer. - - -

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- No habiendo más asuntos que tratar y desarrollado el orden del día, siendo las doce horas de este mismo día, el Presidente de este Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, declara clausurada la primera sesión ordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. - - -

- - - - - CONSTE - - - - -

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

PRESIDENTE

MTRO. JUAN DOMÍNGUEZ LUIS  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN



COBAO  
COMITE DE  
TRANSPARENCIA

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. RAÚL DAVID SERVANTES  
CHACOVA  
COORDINADOR JURÍDICO Y  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

VOCAL

LIC. ELIZABETH RAMOS ARAGÓN  
DIRECTORA ACADÉMICA

VOCAL

C.P. LUIS RAYMUNDO PACHECO  
JARQUIN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

VOCAL

LIC. GLADYS LOPEZ MÉNDEZ  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN  
ABIERTA

INVITADO

LIC. JORGE GARCÍA SOTO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR